En Terreno
Cerrillos
Municipalidad

DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES Y ACTIVIDAES LUCRATIVAS

Cerrillos, 19 de Junio 2025

V I S T O S:

1. Lo dispuesto en el artículo N°23 y siguientes; y en el artículo 40° del Decreto Ley N°3.063/79 Ley de Rentas Municipales, texto refundido y sistematizado por el Decreto Supremo N°2.385/96, y sus modificaciones posteriores y,

2. Las facultades alcaldicias contempladas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades por Decreto Exento N°202/891/95, modificada por Decreto Exento N°202/2479/2024 delegadas al Director (a) de Rentas.

3. La certificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes extendidos al Jefe (a) de Patentes.

4. La solicitud de obtención de cambio de nombre que a continuación se detalla:

R E S O L U C I O N° 6614

1. Autorizase a la persona jurídica que se señala para efectuar el trámite de cambio de ubicación que expresa a continuación:

ROL:	208399
NOMBRE:	ADIDAS CHILE LTDA
RUT:	78.744.360-5
DIRECCIÓN:	AV. A. VESPUCIO 1501 BA-160/164/168
GIRO:	VENTA DE ARTICULOS DEPORTIVOS
DIRECCION ACTUAL:	**AV. A. VESPUCIO 1501 C-326/C-330/C-334/C-338 C-346/C-350/C-354/C-358/C-390**

2. Gírense por el Departamento respectivo los derechos municipales que correspondan, a la autorización señalada.

3. Remítanse al Departamento de Patentes Comerciales los antecedentes, para su custodia y emisión de certificado de no deuda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
Depto. de Patentes

JEFE DEPARTAMENTO(S)
PATENTES Y ACT. LUCRATIVAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE RENTAS

DIRECTORA DE RENTAS(S)

19/06/2025
Distribución:
- Secretaría Municipal
- Dirección de Rentas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Archivo Patentes